

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20518745876  
Nombre o Razón social : LABSYSTEMS S.A.C

Fecha de envío : 25/03/2025  
Hora de envío : 18:05:13

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Item I  
¿TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO¿

6.2.1 Características técnicas

\*Fecha de vencimiento: mayor o igual a 24 meses al momento de la entrega al almacén especializado de medicamentos.

Ante ellos decimos:

Los Tubos para extracción de sangre en general tienen 18 meses de vida útil, es decir desde su liberación hasta el último día de su vida útil, bajo este orden de ideas, no es posible entregar con la vigencia solicitada, por lo que se solicita que la vigencia aceptada sea desde 12 meses a mas, adjuntando carta de compromiso de canje por vencimiento próximo.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: S/L Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20518745876

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : LABSYSTEMS S.A.C

Hora de envío : 18:05:13

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Item I  
¿TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO¿

6.2.1 Características técnicas

Esterilidad: estéril,

Se solicita al comité de selección junto con el área usuaria puedan especificar que los tubos para extracción de sangre cuenten con el método de esterilización por radiación GAMMA, la misma que debe ser validado por el fabricante en su certificado de análisis y/o protocolo de análisis del lote ofertado.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: S/L Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que los tubos de extracción al vacío 3 mL cuenten con esterilización por radiación GAMMA, siempre y cuando presente el certificado de análisis del lote hecho al fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20518745876	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	LABSYSTEMS S.A.C	Hora de envío :	18:05:13

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Item II  
TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO.

#### 6.2.1 Características técnicas

\*Fecha de vencimiento: mayor o igual a 24 meses al momento de la entrega al almacén especializado de medicamentos.

Ante ellos decimos:

Los Tubos para extracción de sangre en general tienen 18 meses de vida útil, es decir desde su liberación hasta el último día de su vida útil, bajo este orden de ideas, no es posible entregar con la vigencia solicitada, por lo que se solicita que la vigencia aceptada sea desde 12 meses a mas, adjuntando carta de compromiso de canje por vencimiento próximo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** S/L      **Página:** 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 6mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20518745876	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	LABSYSTEMS S.A.C	Hora de envío :	18:05:13

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Item II  
TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO.

#### 6.2.1 Características técnicas

Esterilidad: estéril,

Se solicita al comité de selección junto con el área usuaria puedan especificar que los tubos para extracción de sangre cuenten con el método de esterilización por radiación GAMMA, la misma que debe ser validado por el fabricante en su certificado de análisis y/o protocolo de análisis del lote ofertado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** S/L      **Página:** 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que los tubos de extracción al vacío 6 mL cuenten con esterilización por radiación GAMMA, siempre y cuando presente el certificado de análisis del lote hecho al fabricante.

#### **Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

¿Podría confirmar que la cantidad requerida en cada ítem se atiende en una UNICA entrega?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** N/A      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que los los bienes objeto de la convocatoria se efectura en una sola entrega la cantidad total.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

¿Podría confirmar que el plazo de entrega es de 7 días calendario y se cuenta desde el día siguiente de notificada la orden de compra? (en el capítulo 3 se indica otro plazo)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: N/A      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el Comité de Selección en Coordinación con el área usuaria aclaran que el plazo de entrega es de 4 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 18:19:06

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el caso del ITEM 1 se exige una vigencia igual o mayor a 24 meses a partir del ingreso al almacén; sin embargo, como debe ser de su conocimiento, los tubos del ITEM 1 no se fabrican localmente, todos deben ser importados, con lo cual es imposible asegurar una vigencia larga.

En ese sentido, una vigencia real es de 10 meses desde la entrega (teniendo en cuenta el tiempo de importación y nacionalización); sin embargo, la Entidad con ello no se vería perjudicada, pues existe la posibilidad de que el proveedor entregue una carta de compromiso de canje en caso de vencimiento. **TÉNGASE EN CUENTA** que las bases incluyen el Formato 5 que incluye el compromiso de canje por vencimiento.

Teniendo en cuenta las condiciones de mercado y con la finalidad de generar un escenario de competencia real ¿podría permitir la entrega de los tubos comprendido en el ITEM 1 con una vigencia de 10 meses a la fecha de ingreso al almacén con carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de forma tal que se asegure una vigencia final de 24 meses?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.1

**Literal:** N/A

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

¿Podría indicar si los documentos bajo el título requisitos del proveedor deben incluirse en la oferta?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.3.1      **Literal:** N/A      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el area usuaria aclaran que los documentos bajo el título requisitos del proveedor deben incluirse en la oferta (propuesta tecnica)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

¿Podría confirmar que los documentos bajo el título CON EL PRODUCTO ENVIAR deben ser presentados por el contratista al momento de efectuar la entrega?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.3.2      Literal: N/A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclaran que los documentos solicitados bajo el título CON EL PRODUCTO ENVIAR deben ser presentados por el contratista al momento de efectuar la entrega es corecta su apreciacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20504312403

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

Hora de envío : 18:19:06

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

En el caso del ITEM 2 se exige una vigencia igual o mayor a 24 meses a partir del ingreso al almacén; sin embargo, como debe ser de su conocimiento, los tubos del ITEM 2 no se fabrican localmente, todos deben ser importados, con lo cual es imposible asegurar una vigencia larga.

En ese sentido, una vigencia real es de 10 meses desde la entrega (teniendo en cuenta el tiempo de importación y nacionalización); sin embargo, la Entidad con ello no se vería perjudicada, pues existe la posibilidad de que el proveedor entregue una carta de compromiso de canje en caso de vencimiento. **TÉNGASE EN CUENTA** que las bases incluyen el Formato 5 que incluye el compromiso de canje por vencimiento.

Teniendo en cuenta las condiciones de mercado y con la finalidad de generar un escenario de competencia real ¿podría permitir la entrega de los tubos comprendido en el ITEM 2 con una vigencia de 10 meses a la fecha de ingreso al almacén con carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de forma tal que se asegure una vigencia final de 24 meses?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 6.2.1

**Literal:** N/A

**Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 6mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

¿Podría indicar si los documentos bajo el título requisitos del proveedor deben incluirse en la oferta?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.3.3      **Literal:** N/A      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que los documentos bajo el título requisitos del proveedor deben incluirse en la oferta (propuesta técnica)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:19:06

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

¿Podría confirmar que los documentos bajo el título DOCUMENTOS A ENVIAR CON EL BIEN PARA SU INTERNAMIENTO AL ALMACEN deben ser presentados por el contratista al momento de efectuar la entrega?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.3.2      Literal: N/A      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

N/A

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclaran que los documentos solicitados bajo el título CON EL PRODUCTO ENVIAR deben ser presentados por el contratista al momento de efectuar la entrega es corecta su apreciacion

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a Características Técnicas para el tubo al vacío con EDTA x 3 mL, solicitan Fecha de vencimiento: No menor o igual a 24 meses al momento de la entrega al almacén especializado de medicamentos. Considerando que la vida útil de los tubos al vacío desde su fabricación varía entre 15 a 18 meses de acuerdo a cada fabricante, el tiempo de tránsito mínimo que oscila entre 2 a 4 meses, incluido el tiempo de desaduanaje, y considerando que la adquisición es para el periodo de 1 año, solicitamos que realice un cronograma de entrega con 2 entregas: Primera entrega a 15 días de recibida la orden de compra y la segunda entrega a 90 o 120 días después de la primera entrega. El Comité de Selección, tomando en cuenta lo señalado, establecerá un cronograma de entregas (dos entregas) con un plazo de entrega de veinte (10) días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, y así mismo, aceptará que la vigencia mínima para el producto requerido sea de 9 meses contados a partir de fecha de entrega, y en caso se realice la entrega con una menor vigencia se acompañará de una carta de compromiso de canje por vencimiento, para permitir la mayor participación de potenciales postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria aclara que se va a modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerará de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio. respecto al plazo de entrega el postor debe ceñirse a lo establecido en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a las Características Técnicas, para el tubo al vacío con EDTA x 3 mL solicitan que sea ESTERIL, pero no indican claramente el método de esterilización que sea fácilmente verificable de acuerdo al ISO 11137-1 e ISO 15223-1. Al respecto debemos mencionar que el método de esterilización por Radiación gamma Cobalto 10E-6 permite un nivel de aseguramiento de esterilidad de 10E-6, que significa que probablemente de 1 millón de tubos esterilizados 1 tubo no esté estéril. En ese orden de ideas, tomando en cuenta que los distintos fabricantes emplean sistemas de esterilización, es necesario que la entidad tenga la certeza del mecanismo de esterilización empleado. El Comité de Selección, precisará el método de esterilización mínimo a ser requerido para obtener el producto más adecuado, debiendo ser como mínimo que el método de esterilización sea: Estéril (RADIACION GAMMA).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que los tubos de extracción al vacío 3 mL cuenten con esterilización por radiación GAMMA, siempre y cuando presente el certificado de análisis del lote hecho al fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a las Características Técnicas, para el tubo al vacío con EDTA x 3 mL solicitan que sea ESTERIL, y considerando que solicitan se presente documentos emitidos por el fabricante para acreditar las especificaciones técnicas solicitadas, se entiende que el documento que permitirá la acreditación de este punto sería el certificado de esterilización por radiación gamma emitido por la planta que brinda el servicio de esterilización al fabricante del tubo al vacío, considerando que este mecanismo de esterilización normalmente es dado por una entidad distinta al fabricante.

El Comité de selección podría indicar si nuestra apreciación es correcta y los postores tendremos que sustentar la característica ESTERIL, adjuntando el certificado de irradiación gamma.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección aclara que el certificado de esterilización por radiación gamma debe ser emitido por la empresa quien realizó el servicio de esterilización al fabricante de los tubos de extracción.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

En el factor C, Garantía Comercial, otorgan puntaje de acuerdo a la Garantía Comercial ofertada por cada postor, pero consideramos que la garantía solicitada de 25 a 30 meses y de 31 a 36 meses es desproporcional con la vigencia del producto, y con el Principio de Eficiencia y Eficacia, porque se exige una garantía comercial mayor a la vigencia del producto, cuando los productos IVD de esta naturaleza no suelen tener vigencias tan altas, con lo cual, lo único que se evidenciaría es cierto favoritismo a determinado producto o marca en particular, trasgrediendo con ello el Principio de Libertad de Concurrencia, el Principio de Igualdad.

Observamos las bases administrativas y solicitamos al comité especial elimine este factor de evaluación y se redistribuya el puntaje otorgado al factor Precio.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** C      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que se va suprimir dicho factor de evaluación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a Características Técnicas para el tubo al vacío sin aditivo x 6 mL, solicitan Fecha de vencimiento: mayor o igual a 24 meses al momento de la entrega al almacén especializado de medicamentos.

Considerando que la vida útil de los tubos al vacío desde su fabricación varía entre 15 a 18 meses de acuerdo a cada fabricante, el tiempo de tránsito mínimo que oscila entre 2 a 4 meses, incluido el tiempo de desaduanaje, y considerando que la adquisición es para el periodo de 1 año, solicitamos que realice un cronograma de entrega con 2 entregas: Primera entrega a 15 días de recibida la orden de compra y la segunda entrega a 90 ó 120 días después de la primera entrega para un uso adecuado de los recursos público y la capacidad de almacenamiento

Solicitamos al Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, y tomando en cuenta lo señalado, amplíe el cronograma de entregas (dos entregas) con un plazo de entrega de mínimo 10 días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, y así mismo, acepte que la vigencia mínima para el producto requerido sea de 9 meses contados a partir de fecha de entrega, y en caso se realice la entrega con una menor vigencia se acompañará de una carta de compromiso de canje por vencimiento, para permitir la mayor participación de potenciales postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: -

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria aclara que se va a modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerará de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio. respecto al plazo de entrega el postor debe ceñirse a lo establecido en las bases debido a que la entidad no cuenta con stock suficiente del bien objeto de la convocatoria para realizar la distribución a cada uno de sus IPRESS de la región Huanuco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a las Características Técnicas, para el tubo al vacío sin aditivo x 6 mL solicitan que sea ESTERIL, pero no indican claramente el método de esterilización que sea fácilmente verificable de acuerdo al ISO 11137-1 e ISO 15223-1. Al respecto debemos mencionar que el método de esterilización por Radiación gamma Cobalto 10E-6 permite un nivel de aseguramiento de esterilidad de 10E-6, que significa que probablemente de 1 millón de tubos esterilizados 1 tubo no esté estéril. En ese orden de ideas, tomando en cuenta que los distintos fabricantes emplean diferentes sistemas de esterilización, es necesario que la entidad tenga la certeza del método de esterilización empleado. Solicitamos el Comité de Selección, precise el método de esterilización a ser requerido para obtener el producto más adecuado, sugiriendo se precise la característica: Esterilidad: Estéril (RADIACION GAMMA).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclara que procede que los tubos de extracción al vacío 6 mL cuenten con esterilización por radiación GAMMA, siempre y cuando presente el certificado de análisis del lote hecho al fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

En el acápite 6.2.1, referido a las Características Técnicas, para el tubo al vacío sin aditivo x 6 mL solicitan que sea ESTERIL, y considerando que solicitan se presente documentos emitidos por el fabricante para acreditar las especificaciones técnicas solicitadas, se entiende que el documento que permitirá la acreditación de esta característica sería el certificado de esterilización por radiación gamma emitido por la planta que brinda el servicio de esterilización al fabricante del tubo al vacío, considerando que este mecanismo de esterilización normalmente es dado por una entidad distinta al fabricante.

Solicitamos al Comité de selección indicar si nuestra apreciación es correcta y los postores tendremos que sustentar la característica ESTERIL, adjuntando el certificado de irradiación gamma

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** -      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria aclara que el certificado de esterilización por radiación gamma debe ser emitido por la empresa quien realizó el servicio de esterilización al fabricante de los tubos de extracción.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

En el factor C, Garantía Comercial, otorgan puntaje de acuerdo a la Garantía Comercial ofertada por cada postor, pero consideramos que la garantía solicitada de 25 a 30 meses y de 31 a 36 meses es desproporcional con la vigencia del producto, y con el Principio de Eficiencia y Eficacia, porque se exige una garantía comercial mayor a la vigencia del producto, cuando los productos IVD de esta naturaleza no suelen tener vigencias tan altas, con lo cual, lo único que se evidenciaría es cierto direccionamiento a determinados productos o marca en particular, trasgrediendo con ello el Principio de Libertad de Concurrencia, el Principio de Igualdad.

Observamos las bases administrativas y solicitamos al comité especial elimine este factor de evaluación y se redistribuya el puntaje otorgado al factor Precio.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** C      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que se va suprimir dicho factor de evaluación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:46

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Para los numerales 8.5.2. / 6.5.2 de las páginas 23 / 28.

En el acápite 6.5.2 y 8.5.2. indican un plazo de entrega diferente al indicado en el numeral 1.9 que indica 7 días. Solicitamos al Comité especial en coordinación con el área usuaria aclare el plazo de entrega considerando que previamente hemos solicitado la ampliación de mismo para promover la mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.5.2      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclaran que el plazo de entrega de los bienes objeto de la convocatoria es de 4 dias calendarios contados a partir del dia siguiente de la notificacion de la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

En el numeral 2.2.1.1. inciso g) solicitan Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediato y del inserto, según lo autorizado en su Registro Sanitario.(PRODUCTO TERMINADO). Entendemos que los postores debemos presentar la copia simple del rotulado presentado en el expediente para obtener el registro sanitario. Solicitamos al comité especial aclare si nuestro entender es el correcto y los postores debemos presentar la copia simple del rotulado presentado en el expediente para obtener el registro sanitario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULOII      **Literal:** -      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección En Coordinacion con el Area Usuaría aclaran que se deberá presentar copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato aprobado de acuerdo a su registro sanitario (sin lote ni fecha de vencimiento).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 25/03/2025

Hora de envío : 18:32:46

**Consulta:** Nro. 23

**Consulta/Observación:**

Observación:

En la parte de documentos que serán presentados en el tapa de presentación de ofertas, luego de convocarse el procedimiento de selección respecto (PAG 17) ¿ Especificaciones técnicas:

"h)Copia simple de la folletería , instructivos, catálogos o similares remitida por el fabricante que permita demostrar que los bienes cumplen con las características principales(¿) ".

En atención al principio de Libertad de Concurrencia, previsto en el literal a) del art. 2 del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TEO de la Ley de Contrataciones del Estado, es posible, que en los insertos, brochures, catálogos, documentos técnicos, etc. no se consignen todas las especificaciones técnicas solicitadas.

En ese caso y, atendiendo al principio señalado, solicitamos al Comité de Selección que, en coordinación con el área usuaria, permita la acreditación de las especificaciones técnicas con una carta del fabricante, en caso las EE.TT. no estuvieran en la documentación técnica del fabricante o dueño de marca. Con la finalidad de aumentar el número de postores que puedan acreditar lo solicitado.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

**Literal:** h

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria Aclaran que se permitiera que las especificaciones técnicas sean acreditadas a través de una carta emitida por el fabricante, en caso no estuvieran descritas en los documentos técnicos de la marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20600481593	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	21:11:25

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregaran en el plazo de 07 dias calendario

El plazo de entrega en este numeral dice 7 dias calendarios y en el numeral 6.5.2 dice 4 dias calendarios ambos plazos requerido son imposibles de cumplir para poder entregar 140,000 unidades de tubos al vacio con EDTA, se solicita al comité se acepte ampliar el plazo de entrega a 40 dias calendarios de notificada la orden de compra, este plazo creemos es razonable y permite a empresas que no tienen el stock con la fecha de vencimiento solicitada realizar la importación y entregar dentro del plazo previsto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: s/l      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclaran que el plazo de entrega de los bienes objeto de la convocatoria es de 4 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20600481593

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.

Hora de envío : 21:11:25

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (anexo 3)

Las bases estandarizadas dictan que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo N° 3), se indicara, detallando con claridad, que características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas requieran acreditarse.

Al respecto no se observa que características y/o requisitos funcionales tienen que acreditarse ni con que documentos; de acuerdo al literal h), consultamos al comité de selección si estos documentos solicitados en este literal servirá para acreditar las características y/o requisitos funcionales contenidas en el numeral 6.2.1 del capítulo III de la sección específica de las bases; en caso sea positiva la respuesta, ACLARAR y PRECISAR las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben acreditarse, en el entendido que no se podrá requerir la acreditación del total de las características técnicas contenidas numeral 6.2.1 del capítulo III , porque constituiría un exceso contrario al Principio de Competencia (Resolución N° 01827-2022-TCE-S2)

De otro lado cabe PRECISAR de forma adicional que en caso no se indique que características técnicas deben acreditarse, se entenderá acreditado el total de las características técnicas contenidas en el numeral 6.2.1 del capítulo III de la sección específica de las bases a través del anexo N° 3, Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones técnicas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1**

**Literal: d**

**Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclaran que las características tecnicas que seran acreditado se refiere al total de las características técnicas contenidas en el numeral 6.2.1 del capítulo III de la sección específica de las bases a través del anexo N° 3, Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20600481593	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	21:11:25

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediano y del inserto, según lo autorizado en su registro sanitario (producto terminado)

Se solicita se PRECISE que el rotulado del envase inmediato y mediano del producto terminado que se presente en la oferta no será necesariamente del lote a entregar en caso de salir favorecido con la buena pro.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** g      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria Aclaran que el postor deberá presentar copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediano aprobado de acuerdo a su registro sanitario (sin lote ni fecha de vencimiento).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20600481593

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.

Hora de envío : 21:11:25

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 3 ml con EDTA

Los dispositivos médicos deberán tener una vigencia mayor o igual a 24 meses después de ser internados en el almacén especializado de medicamentos

Los dispositivos médicos solicitados tienen 18 meses de vida útil, es decir desde su liberación hasta el último día de su vida útil, bajo este orden de ideas, no es posible entregar con la vigencia solicitada, por lo que se solicita que la vigencia aceptada sea desde 06 meses a más, adjuntando carta de compromiso de canje por vencimiento próximo (ESSALUD en su ficha técnica lo solicita con 6 meses de vigencia)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 6.2

Literal: s/l

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria aclara que se va a modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerará de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20600481593	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	21:11:25

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacio de polipropileno de 3 ml con EDTA  
Presentación: caja de 50 y/o 100 unidades

La presentación o empaque de los tubos al vacio varia de acuerdo al fabricante, en este aspecto se solicita se acepte la forma de presentación de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 6.2    **Literal:** s/l    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinacion con el Area Usuaría Aclaran que si procede, la forma de presentacion de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas para los tubos de extracción de sangre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20600481593	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	21:11:25

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacio de polipropileno de 3 ml con EDTA  
Material tapon o tapa: polietileno de alta densidad

La arquitectura del tubo considera una tapa de plástico y de forma interna un tapon de goma que va a permitir a la aguja multiextracción que la sangre ingrese dentro del tubo, entonces no es tapon o tapa, sino es una tapa-tapon, solicitando su modificación en bases integradas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: s/l      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comite de Selección en coornacion cn el area usuaria aclara que si procede la modificación de " tapa hecha de polietileno de alta densidad" por "tapa de plástico cuya constitución interna sea de goma".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20600481593

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.

Hora de envío : 21:11:25

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacio de polipropileno de 6 ml sin aditivo

Los dispositivos médicos deberán tener una vigencia mayor o igual a 24 meses, contados a partir de la recepción del almacén

Los dispositivos médicos solicitados tienen 18 meses de vida útil, es decir desde su liberación hasta el último día de su vida útil, bajo este orden de ideas, no es posible entregar con la vigencia solicitada, por lo que se solicita que la vigencia aceptada sea desde 06 meses a más, adjuntando carta de compromiso de canje por vencimiento próximo (ESSALUD en su ficha técnica lo solicita con 6 meses de vigencia)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 6.2

Literal: s/l

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria aclara que se va a modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerará de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 6mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20600481593

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.

Hora de envío : 21:11:25

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacio de polipropileno de 6 ml sin aditivo

Presentación: caja de 50 y/o 100 unidades

La presentación o empaque de los tubos al vacio varia de acuerdo al fabricante, en este aspecto se solicita se acepte la forma de presentación de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2      **Literal:** s/l      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinacion con el Area Usuaría Aclaran que si procede, la forma de presentacion de acuerdo a lo autorizado en su registro sanitario siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas para los tubos de extracción de sangre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20600481593	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	Hora de envío :	21:11:25

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Tubo para extracción de sangre con sistema de vacio de polipropileno de 6 ml sin aditivo  
Material tapon o tapa: polietileno de alta densidad

La arquitectura del tubo considera una tapa de plástico y de forma interna un tapon de goma que va a permitir a la aguja multiextracción que la sangre ingrese dentro del tubo, entonces no es tapon o tapa, sino es una tapa-tapon, solicitando su modificación en bases integradas.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 6.2    **Literal:** s/l    **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinación con el area usuaria aclara que si procede la modificación de " tapa hecha de polietileno de alta densidad" por "tapa de plástico cuya constitución interna sea de goma".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:48

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En la plataforma del SEACE aparece dos ITEMS; el ITEM 1: Tubo para extracción de sangre con Sistema de Vacío de Polipropileno de 6 ml sin aditivo y el ITEM 2: Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 3 ml con EDTA DIPOTASICO.

Sin embargo; en las BASES ADMINISTRATIVAS los ítems se encuentran invertidos, de la siguiente manera: ITEM 1: Tubo para extracción de sangre con sistema de vacío de polipropileno de 3 ml con EDTA DIPOTASICO y el ITEM 2: Tubo para extracción de sangre con Sistema de Vacío de Polipropileno de 6 ml sin aditivo.

En ese sentido solicitamos UNIFORMIZAR y definir que el orden de los ITEMS 1 y 2 es el que aparece en la PLATAFORMA DEL SEACE, por lo que deberá corregirse las bases administrativas con ocasión de la INTEGRACIÓN DE BASES.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion aclara que se volvera a realizar la enumeracion de los items

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	25/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:48

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Con relación al PLAZO DE LA PRIMERA ENTREGA, la entidad ha previsto en la página 14 que el plazo sea de 7 días calendario; sin embargo, en la página 28 el plazo de entrega es de 4 días calendario.

En ese sentido para UNIFORMIZAR y FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, y en aras de reducir los riesgos de incumplimiento o demoras de los dispositivos médicos, solicitamos al comité de selección AMPLIE el plazo de la primera entrega a: 15 DÍAS CALENDARIOS computados A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.9      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el plazo de entrega es de 4 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTÁSICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 22:00:48

**Consulta:** Nro. 35

**Consulta/Observación:**

Con relación a la exigencia de: PROTOCOLO DE ANALISIS Y/O CERTIFICADO DE ANALISIS, considerando que los bienes objeto de la convocatoria, son dispositivos médicos de procedencia extranjera bajo estándares de calidad y según la norma regulatoria nacional, para este tipo de caso, sujetas a normas específicas de calidad de reconocimiento internacional. Entendemos que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO Y EN SUS PROPIOS FORMATOS. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen y no necesariamente tienen toda la información requerida por las entidades públicas, sin que ello afecte la finalidad de estos documentos.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto, de ser así se precise que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO Y EN SUS PROPIOS FORMATOS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: f      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en Coordinación con el área usuaria aclara que si procede que los Protocolos de Análisis y/o Certificado de Análisis serán aceptados como copias simples emitidos por el fabricante con la información que ellos declaren en el mismo y en sus propios formatos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 25/03/2025

Hora de envío : 22:00:48

**Consulta:** Nro. 36

**Consulta/Observación:**

Con relación a los documentos que servirán para acreditar las características técnicas, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIE ESTOS PERMITIENDO QUE SE ACEPTE, DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR SUCURSALES, FILIALES O SUBSIDIARIAS considerando los diversos acuerdos comerciales, los fabricantes sectorizan o despliegan sus actividades, sin que ello, suponga un desconocimiento o alteración de sus propias funciones inherentes; por ejemplo, los documentos emitidos por las sucursales, en el marco normativo peruano, su constitución no genera personería jurídica independiente a la de su matriz; en esa línea, Enrique Elías Laroza señala lo siguiente: ¿el establecimiento de una sucursal no conlleva en modo alguno la creación de una persona jurídica diferente. Se trata simplemente de la dispersión territorial de los establecimientos de una determinada sociedad, que mantiene su unidad jurídica como sujeto de derecho¿. Así, puede colegirse que la unicidad e integridad de una sociedad no se ve afectada cuando esta constituye una sucursal en un lugar distinto al de su domicilio principal, toda vez que la legislación societaria nacional dispone que la sucursal carece de personería jurídica propia e independiente a la de su matriz; en otras palabras, la sucursal y la sociedad principal guardan una relación de identidad, constituyendo ambas una sola persona jurídica, independientemente del grado de autonomía que alcancen. En relación con el concepto de filial o subsidiaria, la matriz ostenta el control de la subsidiaria; siendo así, poseen el mismo valor probatorio con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo que, deben ser permitidos, máxime cuando los documentos comerciales del fabricantes, tales como folletos, brochures y catálogos, no son suficientes para respaldar las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que, son aprobados de forma predeterminada por el fabricante (estos documentos suelen ser más generales) y no necesariamente contienen detalles precisos sobre las especificaciones técnicas solicitadas en el procedimiento de selección.

En ese sentido, los documentos que servirán para acreditar las características técnicas serán con ¿FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS, O SIMILARES EMITIDAS POR EL FABRICANTE, O FILIAL, O SUCURSAL DE MANERA INDISTINTA¿.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: h      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el Comité de Selección en Coordinación con el Área usuaria Aclara que solo serán aceptados Protocolos de Análisis y/o Certificado de Análisis u otros documentos emitidos por el fabricante con la información que ellos declaren en el mismo y en sus propios formatos, o en su defecto, acreditadas a través de una carta emitida por el fabricante, en caso no estuvieran descritas en los documentos técnicos de la marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 22:00:48

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En la página 17 de las Bases Administrativas se establece en el literal h) que los postores debemos acreditar con cierta documentación técnicas (descrita en dicho literal) las EE.TT.

Sin embargo; NO SE HA PRECISADO QUE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN ACREDITARSE. Por ello solicitamos que INCORPORE a propósito de la integración de las bases; acreditar a través de la documentación técnica detallada en el literal e); detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida. CASO CONTRARIO, LAS BASES ADMINISTRATIVAS ADOLEGERÍAN DE VICIOS DE NULIDAD al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:**

- Aditivo
- Tipo de Material
- Capacidad
- Foto del producto

(DESCRITAS EN LA PÁGINA 22 y 27 DE LAS BASES)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 03)

Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad conforme a lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado según diversas resoluciones, entre ellas, la Resolución N° 2336-2023-TCE-S3.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: h Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclaran que las características técnicas que serán acreditado se refiere al total de las características técnicas contenidas en el numeral 6.2.1 del capítulo III de la sección específica de las bases a través del anexo N° 3, Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones técnicas contemplados en el capítulo III literal 6.2.1 de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 22:00:48

**Consulta:** Nro. 38

**Consulta/Observación:**

TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO.

Solicitan: Fecha de vencimiento: mayor o igual 24 meses al momento de la entrega al almacén especializados de medicamentos.

En referencia a la vigencia de los bienes, debemos indicar que en el mercado nacional existen productos que, por su naturaleza física y química, sumado al control de calidad previo a la distribución, los tiempos de importación y demás tramites acortan la vigencia, obteniéndose un producto con expira aprox. De 12 meses.

En este sentido solicitamos gentilmente que la vigencia sea no menor a 12 meses a la fecha de entrega al almacén de la institución, y en caso de tener menor vigencia deberá estar acompañado con carta de compromiso de canje. Esto con la finalidad de incentivar la participación de postores y marcas en el mercado (principio de libre concurrencia y competencia), toda vez que no se vería afectada la entidad, ya que las cantidades solicitadas deben ser reales al consumo promedio de la misma, a fin de no afectar a ninguna de las partes.

En este orden de ideas, agradecemos al comité incorporar un cronograma de entregas a fin de poder brindar nuevos lotes y vigencias en pro de disminuir los riesgos de vencimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 3mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-8-2025-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 3 ML CON EDTA DIPOTASICO Y TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código : 20501887286

Fecha de envío : 25/03/2025

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Hora de envío : 22:00:48

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 6 ML SIN ADITIVO

Solicitan: Fecha de vencimiento: mayor o igual 24 meses al momento de la entrega al almacén especializados de medicamentos.

En referencia a la vigencia de los bienes, debemos indicar que en el mercado nacional existen productos que, por su naturaleza física y química, sumado al control de calidad previo a la distribución, los tiempos de importación y demás tramites acortan la vigencia, obteniéndose un producto con expira aprox. De 12 meses.

En este sentido solicitamos gentilmente que la vigencia sea no menor a 12 meses a la fecha de entrega al almacén de la institución, y en caso de tener menor vigencia deberá estar acompañado con carta de compromiso de canje. Esto con la finalidad de incentivar la participación de postores y marcas en el mercado (principio de libre concurrencia y competencia), toda vez que no se vería afectada la entidad, ya que las cantidades solicitadas deben ser reales al consumo promedio de la misma, a fin de no afectar a ninguna de las partes.

En este orden de ideas, agradecemos al comité incorporar un cronograma de entregas a fin de poder brindar nuevos lotes y vigencias en pro de disminuir los riesgos de vencimiento.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: 3.1**

**Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Area Usuaría aclara que se va modificar el tiempo de vigencia del bien objeto de la convocatoria por lo que se considerara de la siguiente manera: Vigencia del Producto igual o mayor a de 12 meses para el Tubo de extracción de sangre 6mL, previa carta de compromiso de canje en caso de vencimiento de los del material de laboratorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null